



ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS EDUCATIVOS 2025–2028



1. SENTIDO Y FINALIDAD DE LA ESTRATEGIA

La Estrategia Integral para la Mejora de los Resultados Educativos constituye el marco pedagógico común del sistema educativo público vasco para los cursos 2025-2028. Su finalidad es mejorar de forma sostenida, equitativa y coherente los aprendizajes del alumnado, garantizando el desarrollo competencial, el bienestar socioemocional y la convivencia positiva, desde una perspectiva sistémica, inclusiva y basada en evidencias.

La Estrategia se concibe como un elemento estructurante, que permite:

- alinear políticas educativas, planificación de centro y práctica docente;
- superar lógicas fragmentadas de programas;
- reforzar la autonomía responsable de los centros;
- y consolidar una cultura profesional orientada a la mejora continua.

Este marco se integra plenamente en:

- la Ley 17/2023, de Educación de la CAPV;
- el I Plan Estratégico para la Transformación de la Escuela Pública Vasca 2025-2028;
- los Decretos curriculares de Educación Básica y Bachillerato;
- el Decreto 78/2024, de respuesta a la diversidad;
- y las estrategias institucionales de evaluación, orientación, convivencia, coeducación y bienestar, así como el Plan de transformación digital del sistema educativo vasco.

Durante los dos próximos cursos, la Estrategia orienta:

- la planificación de los centros;
- las resoluciones anuales;
- la actuación de la inspección de educación, HeziLab y BiziLab
- y la evaluación del propio sistema.

Se trata de consolidar una cultura de mejora compartida, coherente y sostenible.



2. PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS

La Estrategia se apoya en los siguientes principios:

1. **Enfoque sistémico**

La mejora educativa requiere coherencia entre normas, organización escolar y práctica pedagógica.

2. **Equidad e inclusión**

Mejorar resultados implica reducir brechas y garantizar el progreso de todo el alumnado, especialmente el más vulnerable.

3. **Centralidad del alumnado y del bienestar**

Aprendizaje, convivencia y bienestar socioemocional son dimensiones inseparables del éxito educativo.

4. **Cultura de la evaluación para la mejora**

La evaluación debe informar decisiones pedagógicas, organizativas y formativas.

5. **Liderazgo pedagógico compartido**

Equipos directivos, figuras BeA y equipos de orientación son agentes clave de la transformación.

6. **Autonomía de centro con responsabilidad**

Cada centro concreta la Estrategia desde su contexto, dentro de un marco común compartido.

3. ARQUITECTURA DE LA ESTRATEGIA: TRES NIVELES DE INTERVENCIÓN

La Estrategia se articula en **tres niveles interrelacionados** —macro, meso y micro— que aseguran coherencia y continuidad entre sistema, centro y aula.

3.1. Nivel macro: sistema educativo

El nivel macro corresponde a la responsabilidad del Departamento de Educación y define el marco que hace posible la mejora en los centros.

Incluye:

- el desarrollo normativo;
- las estrategias y planes institucionales;



- los programas estructurales;
- los sistemas de evaluación y seguimiento;
- la oferta formativa y el acompañamiento.

En este nivel se garantiza:

- la coherencia del sistema;
- la equidad en la dotación de recursos;
- la alineación de programas con los objetivos estratégicos;
- y el acompañamiento técnico a centros y profesionales.

3.2. Nivel meso: el centro educativo como unidad de mejora

El centro educativo es la unidad clave de planificación, mejora y transformación. En este nivel la Estrategia se concreta de manera intencional y contextualizada.

Papel de los equipos directivos

Los equipos directivos ejercen un **liderazgo pedagógico estratégico**, con funciones clave:

- impulsar el análisis sistemático de resultados (internos y externos);
- promover una lectura pedagógica compartida de los datos (equipos de ciclo, departamentos, comisiones pedagógicas, claustros);
- priorizar objetivos de mejora realistas y evaluables;
- asegurar la coherencia entre PEC, PAC y Memoria principalmente;
- facilitar estructuras de coordinación y tiempos para la mejora;
- garantizar que la Estrategia se despliega como proyecto de centro, no como suma de actuaciones.



Papel del equipo de orientación educativa

El equipo de orientación desempeña un papel estructural en la Estrategia:

- aporta una mirada integral sobre aprendizaje, bienestar y convivencia;
- acompaña al profesorado en la interpretación de resultados;
- impulsa medidas universales inclusivas y preventivas desde el aula ordinaria;
- refuerza la acción tutorial y la orientación académica y personal;
- contribuye a que las decisiones de mejora resondan a la diversidad del alumnado.

Papel de la figura BeA

En este contexto, la figura BeA (responsable de innovación educativa del centro) tiene un papel central. Tal como recoge el [Marco de actuación para la innovación educativa en los centros públicos: Figuras BeA 2025-2028](#), le corresponde liderar la elaboración y dinamización del plan de formación docente, alinearlos con las acciones de mejora del centro y asegurar su impacto en el aula. Es el nexo entre formación, innovación y evaluación, y contará para ello con el acompañamiento técnico del centro HeziLab y de la red de asesorías asignadas.

En el marco de la Estrategia, la figura BeA actúa como dinamizadora y coordinadora pedagógica de la Estrategia en el centro:

- conecta evaluación, innovación y formación;
- lidera el diagnóstico pedagógico del centro;
- impulsa la transformación metodológica vinculada a objetivos concretos;
- dinamiza el plan de formación docente del centro;
- acompaña al profesorado en la transferencia a la práctica;

3.3. Nivel micro: el aula y la práctica docente

En el aula se materializa el sentido último de la Estrategia.

Este nivel se concreta en:

- metodologías activas y competenciales;
- evaluación formativa integrada en la enseñanza;
- personalización del aprendizaje;
- respuesta a la diversidad



- atención consciente a la dimensión emocional y relacional;
- acción tutorial sistemática;
- uso pedagógico de las medidas y apoyos dentro del aula ordinaria.

El profesorado es protagonista de la mejora, acompañado por estructuras de centro y del sistema.

4. LOS TRES PILARES ESTRATÉGICOS Y SUS PROGRAMAS

La Estrategia se articula en tres pilares complementarios, que deben desplegarse de forma integrada.

Pilares estratégicos:

- Un **sistema integral de evaluación**, entendido como herramienta para la mejora pedagógica, la equidad y la toma de decisiones informadas.
- La **mejora de las competencias matemáticas, lectoras y científicas**, como eje de un aprendizaje competencial con sentido.
- La **construcción de una convivencia positiva y coeducativa**, que promueva entornos seguros, igualitarios, inclusivos y emocionalmente saludables para todo el alumnado.

Pilar 1. Sistema de evaluación integral

El primer pilar se centra en el impulso de un **sistema de evaluación integral**, entendido como un **instrumento clave para mejorar la calidad, la equidad y la eficacia del sistema educativo**.

a) Nivel macro: el sistema educativo

En el nivel macro, el Departamento de Educación impulsa y consolida un **modelo propio de evaluación**, orientado a mejorar la calidad, la equidad y la eficacia del sistema educativo, y a reforzar el uso pedagógico de los resultados como base para la toma de decisiones.

En este marco, el **ISEI-IVEI** desempeña un papel central en la **recopilación, análisis e interpretación de datos** relativos al rendimiento académico, la equidad, la convivencia y el bienestar del alumnado, generando evidencias rigurosas que permiten orientar tanto las políticas educativas como el acompañamiento a los centros.



De forma complementaria, el Foro de Evaluación se consolida como espacio estable de reflexión y contraste técnico, en el que participan expertos y personas de reconocido prestigio en el ámbito de la evaluación educativa. En su seno se desarrollan proyectos vinculados a la evaluación del sistema educativo, de los programas y de la práctica docente, favoreciendo una reflexión compartida basada en evidencias y conocimiento experto. Las aportaciones del Foro contribuyen a mejorar la coherencia y la utilidad de los procesos de evaluación, así como a informar las decisiones estratégicas del Departamento y a orientar el acompañamiento pedagógico a los centros desde una perspectiva contextualizada.

En relación con las **evaluaciones diagnósticas externas**, el Departamento está implementando actuaciones dirigidas a **garantizar su impacto real en la mejora de los aprendizajes**, entre las que destacan:

- la elaboración de **informes claros y detallados** que faciliten a los centros una interpretación pedagógica de los resultados;
- la **alineación de la oferta formativa institucional** con las necesidades detectadas, de modo que la formación del profesorado responda a los retos identificados en los centros y en el sistema;
- y la **implicación de las familias**, asegurando que comprendan el sentido de las evaluaciones y su contribución al proceso educativo.

Asimismo, se avanza de manera progresiva hacia un **modelo de evaluación más competencial** y contextualizado, en el que los ítems evalúan aprendizajes aplicados a situaciones reales. En este proceso, se refuerza la participación del profesorado en el diseño y revisión del modelo de evaluación diagnóstica, con el doble objetivo de asegurar su adecuación a la realidad del aula y de que los propios instrumentos de evaluación actúen como referentes didácticos transferibles a la práctica docente.

El sistema educativo vasco se apoya, además, en marcos internacionales de referencia, como PISA, para contrastar y orientar el diseño de sus políticas públicas y de sus instrumentos de evaluación, manteniendo siempre un modelo propio contextualizado. La participación en la edición prevista para 2028 permitirá valorar externamente los avances del sistema a lo largo del ciclo estratégico 2024-2028.



Finalmente, respecto a la **evaluación interna**, [Orden de Evaluación de Educación Infantil, Educación Básica y Bachillerato](#), refuerza el enfoque competencial y establece la integración de la evaluación en la enseñanza diaria como principio clave. En coherencia con esta normativa, el Departamento impulsa actuaciones dirigidas a:

- **sistematizar el análisis de los resultados** de evaluación interna;
- fortalecer la **cultura reflexiva del profesorado** sobre su práctica y su impacto
- promover la **autoevaluación y coevaluación del alumnado**;
- y vincular de manera explícita evaluación e innovación pedagógica, de modo que la evaluación actúe como **palanca real de mejora continua** del sistema educativo.

b) Nivel meso: el centro educativo

El nivel meso remite al papel central que desempeñan los centros educativos en la implantación efectiva del sistema integral de evaluación, entendida como herramienta al servicio de la mejora pedagógica y organizativa.

En este nivel, el valor de la evaluación no reside únicamente en la disponibilidad de datos, sino en la capacidad del centro para analizarlos, interpretarlos y utilizarlos de manera sistemática como base para la toma de decisiones educativas. Para ello, los centros deben consolidar tres mecanismos clave, estrechamente interrelacionados.

- En primer lugar, el **análisis e interpretación pedagógica de los resultados**. Los centros disponen de información procedente tanto de las evaluaciones internas como de las evaluaciones externas, que ofrece una visión amplia sobre los aprendizajes del alumnado y sobre las condiciones que los favorecen o dificultan. El uso educativo de esta información exige una lectura compartida, contextualizada y orientada a la mejora, que permita identificar fortalezas, detectar ámbitos prioritarios de intervención y definir objetivos de mejora realistas y evaluables. En este proceso, desde la inspección de educación se acompañará a los equipos directivos para reforzar su capacidad de interpretar los datos y extraer conclusiones pedagógicamente relevantes.
- En segundo lugar, la **integración de la evaluación en los procesos de mejora del centro**. La evaluación adquiere sentido cuando se utiliza para orientar cambios reales en las prácticas pedagógicas, organizativas y metodológicas. En este marco, los resultados de la evaluación deben incorporarse de manera explícita a la planificación del centro, especialmente al **Plan Anual de Centro (PAC)**, de modo que exista una relación clara entre los datos analizados, los objetivos de mejora priorizados y las acciones que se deciden implementar. La evaluación permite así valorar qué estrategias están funcionando, cuáles requieren ajuste y qué apoyos adicionales son necesarios.
- En tercer lugar, el **acompañamiento y la formación en evaluación**. Para reforzar el uso pedagógico de la evaluación, se desarrollarán programas de apoyo dirigidos a



mejorar la competencia evaluadora de los centros, con especial atención a los equipos directivos y al profesorado. Este acompañamiento favorecerá que la evaluación se integre de forma natural en la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y del clima escolar, evitando planteamientos formales o meramente administrativos.

En este proceso, los **equipos directivos** y la **figura BeA** desempeñan un papel esencial. Los equipos directivos garantizan que la evaluación se incorpore como eje estructural de la planificación y de la toma de decisiones del centro, mientras que la figura BeA impulsa la evaluación formativa y competencial desde una perspectiva pedagógica, conectando los resultados con la innovación metodológica y con la formación del profesorado.

c) Nivel micro: el aula y la práctica docente

El nivel micro se centra en la práctica docente cotidiana y en la experiencia directa del alumnado en el aula, donde la evaluación adquiere su **sentido educativo pleno** como herramienta para la personalización del aprendizaje y la mejora continua.

La Orden de Evaluación de Educación Infantil, Educación Básica y Bachillerato (2024) establece un enfoque basado en una evaluación formativa y formadora, integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y orientada a garantizar que cada alumno y alumna reciba retroalimentación significativa, comprensible y útil para avanzar en su aprendizaje de manera autónoma y con sentido.

Desde esta perspectiva, la evaluación en el aula se concibe como un proceso continuo que permite al profesorado **ajustar la intervención educativa**, identificar las necesidades del alumnado y favorecer su progreso competencial. Para ello, se promueve el uso de **procedimientos e instrumentos variados**, tales como rúbricas, registros de observación, autoevaluaciones y coevaluaciones, que facilitan al alumnado la comprensión de sus fortalezas y de los aspectos a mejorar, reforzando la **autorregulación del aprendizaje**.

La **acción tutorial** desempeña un papel clave en este nivel. El profesorado tutor integra el análisis de los resultados de evaluación en el acompañamiento personal y académico del alumnado, reforzando las **tutorías individuales**, la comunicación con las familias y la planificación de medidas y apoyos ajustados para el alumnado que lo requiera. De este modo, la evaluación contribuye a una respuesta educativa más personalizada y coherente con los principios de inclusión y equidad del sistema educativo.

En el marco de la transformación pedagógica y digital del sistema educativo vasco, el Departamento de Educación impulsa la **implantación progresiva de la aplicación EKHA** como herramienta de apoyo a la evaluación competencial. Esta aplicación permite registrar, analizar y realizar un seguimiento sistemático del aprendizaje del alumnado, facilitando una



visión global y continua de su progreso y contribuyendo a integrar la evaluación en la práctica docente diaria, siempre al servicio de la mejora del aprendizaje.

Pilar 2: Mejorar las competencias matemáticas, lectoras y científicas

Mejorar los resultados de las competencias clave en matemáticas, lectura y ciencias es una de las prioridades del sistema educativo vasco. Para alcanzar este objetivo, el Departamento de Educación desarrolla **dos grandes líneas** estratégicas:

- **Refuerzo específico de las competencias clave** a través de estos tres programas de refuerzo, diseñados con una estructura común:
 - [Programa para reforzar la competencia matemática](#)
 - [Programa para reforzar la competencia lectora](#)
 - [Programa para reforzar la competencia científica](#)
- **Transformación metodológica**, que incluye la implantación del trabajo por **ámbitos en la ESO** y la adaptación **metodológica en el Bachillerato**, frente al nuevo enfoque competencial del PAE.

Estas estrategias se establecen a través de **tres niveles** de intervención:

a) Nivel macro: el sistema educativo

El Departamento de Educación ha estructurado los [tres programas de refuerzo](#) con una metodología común, garantizando la coherencia en la intervención. Cada programa consta de siete actuaciones y las cuatro primeras se despliegan a nivel macro:

- **Creación de un comité técnico especializado** en cada competencia encargado de supervisar y evaluar el programa.
- **Constitución de equipos de asesorías especializadas** para el diseño de formaciones, materiales y estrategias adaptadas a las necesidades de los centros.
- **Elaboración de recursos y materiales didácticos**, incluyendo guías metodológicas para el profesorado y materiales para el alumnado.
- **Formación** específica para el profesorado con un enfoque práctico para facilitar la integración de estrategias en el aula.



Además, en el **marco de la transformación metodológica**, se seguirán impulsando dos estrategias fundamentales:

- De manera complementaria, el Departamento impulsa una transformación metodológica progresiva en las etapas clave del sistema educativo. En Educación Secundaria Obligatoria, se refuerza la implantación del trabajo por ámbitos en 1.º y 2.º curso, como estrategia para favorecer el aprendizaje interdisciplinar, la adquisición competencial del alumnado y la coordinación docente. Este proceso se sustenta en el [Marco para la implantación del trabajo por ámbitos en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma del País Vasco](#) que establece las **bases organizativas, curriculares y pedagógicas del modelo** y regula aspectos clave como la definición, justificación y objetivos del trabajo por ámbitos; las medidas organizativas para los centros y el profesorado; los principios metodológicos y la configuración curricular de los ámbitos; el tratamiento de la tutoría, las lenguas y la evaluación del alumnado; así como los criterios de calificación y promoción.
- En Bachillerato, se promueve una **adaptación metodológica progresiva** de las materias comunes a todas las modalidades, en coherencia con el **nuevo enfoque competencial de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)**. Esta adaptación persigue alinear la enseñanza con las demandas competenciales del alumnado, reforzando metodologías que favorezcan el razonamiento, la aplicación del conocimiento y la comprensión profunda de los contenidos.

Desde el nivel macro, estas actuaciones permiten **establecer un marco común de referencia**, asegurar la coherencia entre programas, metodologías y formación, y crear las condiciones necesarias para que los centros educativos puedan desplegar, de forma contextualizada, estrategias eficaces de mejora de las competencias clave.

b) Nivel meso: el centro educativo

A nivel de meso, cada centro debe analizar sus resultados en evaluaciones internas y externas para **diseñar estrategias específicas de mejora de la lectura, las matemáticas y las ciencias**. Para ello se impulsan **tres acciones** fundamentales:

- **Análisis basados en datos y toma de decisiones:** los centros deben realizar un análisis detallado de los resultados de la evaluación interna y externa para identificar áreas de mejora y diseñar estrategias específicas para cada competencia.
- **Sistematizar la práctica lectora en todas las áreas del currículo:** todos los centros deben garantizar que el alumnado lee diariamente y, a su vez, se lee en todas las áreas, materias o ámbitos y deben aplicar estrategias para mejorar la competencia lectora.



- **Integración de los programas de refuerzo en las acciones de mejora de los centros.**

En este contexto, los programas y proyectos de refuerzo que ya se venían desarrollando en numerosos centros educativos están siendo revisados y actualizados en el marco de la Estrategia Integral de Mejora de los Resultados Educativos 2025-2028, con el fin de alinearlos con sus prioridades clave: el refuerzo de las competencias básicas, la mejora de las prácticas pedagógicas y organizativas, y la reducción de las desigualdades educativas.

Esta reorientación no implica partir de cero, sino **potenciar el valor transformador de cada iniciativa existente**, reforzando su impacto en los aprendizajes del alumnado y su articulación con otros procesos de mejora en el centro. A través de esta estrategia común, se promueve una actuación **más integrada, eficaz y coherente**, basada en evidencias y sostenida por el compromiso compartido entre los centros y la administración.

A continuación, se describen los principales programas y proyectos de refuerzo educativo, así como los cambios introducidos para alinearlos con la Estrategia Integral, respetando su especificidad y adaptándolos a las realidades diversas de los centros. Todos ellos deberán estar debidamente integrados en las acciones de mejora planificadas por los centros, recogidas en su Plan Anual (PAC).

- [Contrato-programa Eraldatzen](#) (en centros de alta complejidad).

Aunque el programa se inició con anterioridad a la Estrategia de Mejora de Resultados Educativos, actualmente está siendo **adaptado y alineado con sus prioridades**, en especial en lo relativo al desarrollo de las **competencias lectora, matemática y científica**, a la mejora de las prácticas de aula y al fortalecimiento del liderazgo pedagógico.

Para fortalecer esta transformación, el programa se articula a través de la **Red Eraldatzen**, que promueve el trabajo colaborativo entre centros. En este curso, la red ha comenzado a organizarse en **subredes temáticas**, en las que participan centros con **realidades similares** y que abordan una **palanca común de mejora**. Las subredes actualmente activas son:

- Estrategias lectoras en Infantil y Primaria
- Desarrollo de la competencia comunicativa en el aula
- Fomento del gusto por la lectura en Primaria
- Estrategias de comprensión lectora en ESO
- Matemáticas manipulativas
- Construcción de la convivencia positiva

Estas subredes constituyen espacios de reflexión, intercambio y cocreación profesional, que permiten desarrollar recursos compartidos y acompañar procesos reales de mejora. Así, el contrato-programa Eraldatzen se consolida como una **herramienta estratégica al servicio de la equidad, la inclusión y la mejora educativa** en contextos de alta complejidad.



- [Proyecto de Refuerzo Educativo Específico](#)

En los centros participantes en este proyecto, se adaptarán las metodologías de refuerzo educativo con el objetivo de alinear los recursos disponibles con las prioridades establecidas en la Estrategia de Mejora. Aunque el Proyecto de Refuerzo Educativo Específico (PREE) es anterior al despliegue de dicha Estrategia, los recursos humanos y organizativos que proporciona deben orientarse preferentemente al [refuerzo de la competencia matemática, lectora y científica](#), así como al impulso del [trabajo por ámbitos](#), especialmente en su modalidad de codocencia.

- [Programa BIDELAGUNA](#)

Este programa se alinea explícitamente con la Estrategia, en particular con los programas de refuerzo de la [competencia lectora](#) y de la [competencia matemática](#). Con este fin, los proyectos Bidelaguna deben incorporar, al menos, una hora semanal de trabajo específico en cada una de estas dos competencias.

El desarrollo del programa requiere una coordinación estrecha entre el profesorado, el personal monitor, el equipo directivo y las familias. La persona coordinadora será responsable del seguimiento del programa, garantizando la coherencia con otros programas de refuerzo de competencias del centro y promoviendo la colaboración entre todos los agentes implicados

El Departamento de Educación **ofrecerá orientaciones metodológicas y materiales didácticos** a los centros, especialmente en lo relativo a:

- **La competencia lectora**, con énfasis en la comprensión de textos, el desarrollo de estrategias cognitivas (inferencia, predicción, síntesis, etc.) y el uso del debate argumentado para fomentar la interpretación crítica.
- **La competencia matemática**, centrada en la resolución de problemas desde una perspectiva de razonamiento, argumentación y validación, promoviendo el aprendizaje cooperativo y la reflexión colectiva.

Este programa se inscribe en el marco general de las medidas universales de apoyo del sistema educativo vasco, como parte de la estrategia para garantizar una educación de calidad, equitativa e inclusiva.

- [Medida Indartuz](#): **refuerzo extraescolar en lectura y matemáticas.**

La medida Indartuz, implantada por primera vez en el curso 2024-2025, es una actuación de refuerzo educativo extraescolar dirigida al alumnado de 3º y 4º de Educación Primaria con necesidades de apoyo en competencia lectora o matemática. Forma parte de los Programas para reforzar la [Competencia Lectora](#) y [Matemática](#) impulsados por el Departamento de Educación, y tiene como objetivo consolidar aprendizajes clave, reducir brechas de rendimiento y personalizar el acompañamiento educativo.



La selección de centros participantes se ha basado, entre otros criterios, en los resultados de la Evaluación Diagnóstica de mitad de etapa, prestando especial atención al porcentaje de alumnado con bajo rendimiento en comprensión lectora (en euskera y/o castellano) y en competencia matemática.

- [Proyecto Hezi+](#):

La finalidad del proyecto Hezi+ es mejorar los resultados educativos y promover la equidad y la cohesión escolar mediante una reorganización pedagógica y temporal que amplíe los espacios, tiempos y formas de aprendizaje, y que fomente el vínculo afectivo y social con el entorno y con el propio centro.

Una de las medidas del proyecto es He-Indartuz. El objeto de esta medida es desarrollar actuaciones de refuerzo en competencia lectora y matemática, según las directrices del Centro de Innovación para el Aprendizaje (HeziLab), así como para realizar el refuerzo educativo dirigido al alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, y a quienes no hayan superado la evaluación competencial de alguna materia o ámbito en las evaluaciones a lo largo del curso.

He-Indartuz es una adaptación del modelo [Indartuz](#) al contexto de Secundaria, y forma parte del proceso de alineación del proyecto Hezi+ con los objetivos estratégicos de mejora. Su implementación requiere **planificación didáctica específica, coordinación entre el profesorado implicado, seguimiento sistemático del alumnado y participación en acciones formativas.**

La adecuada implementación de estas acciones de mejora requiere una planificación estratégica por parte de los centros, el compromiso del profesorado y una articulación efectiva entre evaluación, metodologías y recursos. En este proceso, las figuras BeA desempeñan un papel esencial, ya que entre sus funciones se encuentra la dinamización de la formación interna del centro, vinculada a las prioridades estratégicas. Además, acompañan a los equipos docentes en la identificación de necesidades, la adaptación metodológica y el uso de recursos didácticos innovadores, contribuyendo así a que las acciones de mejora tengan un impacto real en el aprendizaje del alumnado y se integren en la práctica cotidiana del centro.

c) Nivel micro: el aula y la práctica docente

En el **nivel micro**, la mejora de las competencias **lectora, matemática y científica** se concreta en la práctica cotidiana del aula. En este nivel, la Estrategia no se formula como acumulación de actividades, sino como ajuste intencional de la enseñanza para asegurar aprendizajes competenciales más sólidos, transferibles y sostenidos.



En coherencia con ello, el trabajo docente se centra en cuatro líneas de actuación estrechamente conectadas:

- **Lectura sistemática en todas las áreas, materias o ámbitos.** El profesorado garantiza que el alumnado **lee diariamente** y que la lectura se trabaja de manera explícita en el conjunto del currículo, incorporando estrategias orientadas a mejorar la comprensión y el uso de la lectura como herramienta de aprendizaje en cualquier materia
 - **Metodologías activas en matemáticas y ciencias.** Se refuerzan enfoques de enseñanza centrados en la **resolución de problemas**, la experimentación y el método científico, de forma que el alumnado aprende a **razonar, aplicar y comunicar** el conocimiento en contextos significativos, más allá de la repetición de procedimientos.
 - **Evaluación formativa y personalización del aprendizaje.** La evaluación se integra en la enseñanza para orientar el progreso del alumnado y ajustar la intervención docente; se incorporan prácticas como rúbricas, autoevaluación y coevaluación para favorecer que el alumnado tome conciencia de su proceso y avance con apoyos ajustados.
 - **Uso progresivo de la aplicación de evaluación por competencias.** En el marco de la transformación pedagógica y digital, se impulsa la implantación gradual de la aplicación de evaluación competencial, como soporte para registrar evidencias, realizar seguimiento del progreso y facilitar una enseñanza más personalizada y continua.
-
- **Pilar 3: Convivencia y bienestar emocional**

Este tercer pilar de la Estrategia de Mejora responde directamente al **Eje 7 del Plan Estratégico de la Escuela Pública Vasca 2025-2028**, que plantea como objetivo prioritario **impulsar una convivencia positiva, la coeducación y el bienestar socioemocional del alumnado**, desde una perspectiva comunitaria, restaurativa e inclusiva. El conjunto de medidas que se despliegan en este ámbito —desde el refuerzo de los grupos BAT hasta la generalización del programa de acción tutorial y el trabajo sistemático de la educación emocional en el aula— contribuye a dar cumplimiento de las acciones tractoras y medidas del Plan, centradas en fortalecer la estructura institucional de la convivencia y promover una cultura de cuidado mutuo, participación activa del alumnado y reparación del daño.

El sistema educativo vasco se enfrenta al reto de **consolidar un modelo de convivencia** que, más allá de regular la respuesta ante conductas inadecuadas, priorice la prevención, la educación socioemocional y la participación activa de toda la comunidad educativa, especialmente del propio alumnado.

a) Nivel macro: el sistema educativo

En el nivel macro, el Departamento de Educación establece un **marco común, preventivo y educativo de convivencia y bienestar**, orientado a garantizar entornos escolares seguros,

inclusivos y emocionalmente saludables como condición para el aprendizaje y el éxito educativo.

Desde esta responsabilidad sistémica, se consolidan las siguientes líneas estratégicas:

- **Definición del marco normativo y estratégico de la convivencia**, alineado con el Eje 7 del Plan Estratégico de la Escuela Pública Vasca 2025-2028, que prioriza la prevención, la educación socioemocional, la coeducación y los enfoques restaurativos frente a modelos exclusivamente sancionadores.
- **Impulso de estructuras estables de convivencia**, reforzando el papel de los equipos BAT y de las personas coordinadoras de bienestar y protección como referentes institucionales en todos los centros.
- **Despliegue de la iniciativa Bizikasi** como marco común para la promoción del bienestar emocional, la detección precoz de situaciones de riesgo y la intervención educativa ajustada.
- **Alineación de programas, protocolos y formación** en convivencia, acoso escolar y conducta suicida desde una perspectiva preventiva, educativa y restaurativa.
- **Acompañamiento técnico y formativo a los centros**, a través de BiziLab y de la oferta institucional, garantizando coherencia, equidad y sostenibilidad en el despliegue de las actuaciones.

Este nivel asegura que la convivencia y el bienestar no se aborden como actuaciones aisladas, sino como **política educativa estructural**, integrada en la mejora de resultados del sistema

b) Nivel meso: el centro educativo

En el nivel meso, la convivencia y el bienestar se configuran como **proyecto estratégico de centro**, integrado en la planificación, la organización y la cultura escolar.

Desde esta perspectiva, los centros educativos:

- **Analizan de forma sistemática el clima escolar y el bienestar del alumnado**, utilizando herramientas de autodiagnóstico y evidencias cualitativas y cuantitativas, como base para la toma de decisiones.
- **Integran la convivencia positiva, la coeducación y el bienestar socioemocional en el Plan Anual de Centro (PAC)**, definiendo objetivos de mejora coherentes, acciones prioritizadas y criterios de seguimiento.
- **Refuerzan el papel de los equipos BAT**, que dejan de ser meros gestores de incidencias para actuar como estructuras impulsoras de una cultura preventiva, participativa y restaurativa en el conjunto del centro.



- **Despliegan de manera sistemática el programa de acción tutorial**, garantizando espacios estables para el desarrollo socioemocional, la educación en valores, la gestión positiva de conflictos y la participación activa del alumnado.
- **Articulan medidas organizativas y pedagógicas** que favorecen entornos seguros en todos los espacios escolares (aula, patios, comedor, actividades complementarias), con especial atención a la prevención de cualquier forma de violencia.

Los **equipos directivos**, junto con las **personas coordinadoras de bienestar**, garantizan la coherencia entre estas actuaciones, la planificación estratégica del centro y los marcos institucionales, con el acompañamiento especializado de **BiziLab**.

c) Nivel micro: el aula y la práctica docente

En el nivel micro, la convivencia y el bienestar se construyen **en la experiencia cotidiana del alumnado**, a través de las interacciones, las prácticas pedagógicas y la acción tutorial sistemática.

En este nivel, el profesorado:

- Integra la **educación socioemocional y la convivencia positiva** en la práctica diaria del aula, promoviendo un clima relacional que favorece el aprendizaje, la participación y el sentimiento de pertenencia.
- Desarrolla **tutorías grupales e individuales** de manera planificada, orientadas a acompañar el bienestar personal y académico del alumnado, reforzar la autoestima y detectar de forma temprana posibles situaciones de riesgo.
- Promueve la **participación activa del alumnado** en la gestión de la convivencia, tanto en la prevención como en la resolución educativa de conflictos, reforzando la corresponsabilidad y la autonomía personal.
- Aplica **estrategias restaurativas y educativas**, que ayudan al alumnado a comprender el impacto de sus acciones, asumir responsabilidades y reparar el daño causado.
- Utiliza de forma consciente el **entorno digital** como espacio educativo, fomentando una ciudadanía digital responsable y la prevención de conflictos en contextos virtuales.



5. CONCRECIÓN ANUAL: EL PLAN ANUAL DE CENTRO COMO INSTRUMENTO CLAVE

La Estrategia se **concreta cada curso en el Plan Anual de Centro (PAC)**.

El PAC debe:

1. partir del **análisis de resultados**;
2. definir **objetivos de mejora priorizados**;
3. seleccionar **acciones coherentes con los tres pilares**;
4. asignar responsables y recursos;
5. establecer indicadores de seguimiento;
6. vincular la formación del profesorado a las necesidades detectadas.

El seguimiento del PAC y su evaluación se recogen en la **Memoria Anual**, cerrando el ciclo de mejora.

6. LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO COMO PALANCA ESTRATÉGICA

La formación es un **instrumento al servicio de la mejora**, no un fin en sí mismo.

Debe:

- responder a necesidades reales del centro;
- estar vinculada a objetivos concretos;
- tener acompañamiento y transferencia;
- articularse desde el liderazgo de la figura BeA;
- alinearse con los tres pilares de la Estrategia.

La oferta institucional, las comunidades de práctica y la formación en centro deben responder a esta lógica.

7. HEZILAB Y BIZILAB COMO ESTRUCTURAS ESTRATÉGICAS DE ACOMPAÑAMIENTO, ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN

7.1. Sentido y encaje en la Estrategia

En coherencia con el I Plan Estratégico para la Transformación de la Escuela Pública Vasca 2025-2028, la Estrategia Integral para la Mejora de los Resultados Educativos reconoce a HeziLab y BiziLab como estructuras clave del sistema educativo para garantizar un acompañamiento profesional sostenido, coherente y alineado con las prioridades estratégicas.



HeziLab y BiziLab no se conciben como dispositivos externos o puntuales, sino como espacios estables de apoyo al desarrollo profesional, a la innovación pedagógica y a la mejora organizativa de los centros, actuando como palanca de transformación real en los dos próximos cursos.

7.2. Función estratégica de HeziLab

HeziLab se configura como el marco de referencia para el acompañamiento pedagógico, la innovación educativa y la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en estrecha relación con:

- el Pilar 2 de mejora de las competencias básicas,
- el Pilar 1 de evaluación para la mejora,
- y los Ejes 4, 5 y 10 del Plan Estratégico de la Escuela Pública Vasca.

Desde esta perspectiva, HeziLab desempeña las siguientes funciones estratégicas:

- Acompañar a los centros en el diagnóstico pedagógico, especialmente a partir del análisis de resultados internos y externos.
- Asesorar en la definición de objetivos de mejora realistas, priorizados y alineados con la Estrategia.
- Impulsar la transformación metodológica, especialmente en lo relativo a:
 - aprendizaje competencial,
 - trabajo por ámbitos,
 - evaluación formativa,
 - codocencia y apoyos inclusivos en el aula ordinaria.
- Conectar evaluación, innovación y formación, evitando actuaciones fragmentadas.
- Apoyar a las figuras BeA en su función de liderazgo pedagógico, ofreciéndoles marcos, herramientas y acompañamiento profesional.

HeziLab actúa, por tanto, como estructura de mediación entre la estrategia del sistema y la práctica de los centros, reforzando la coherencia y la sostenibilidad de los procesos de mejora.



7.3. Función estratégica de BiziLab

BiziLab se reconoce como la estructura estratégica para el acompañamiento de los centros en el ámbito de la convivencia positiva, el bienestar socioemocional y la educación integral del alumnado, en coherencia directa con:

- el Pilar 3 de convivencia, coeducación y bienestar socioemocional,
- el Eje 7 del Plan Estratégico,
- y la iniciativa Bizikasi.

Desde el marco de la Estrategia, BiziLab tiene como funciones principales:

- **Asesorar a los centros en el análisis del clima escolar**, utilizando herramientas de autodiagnóstico y evidencias cualitativas y cuantitativas.
- **Acompañar el desarrollo de los equipos BAT**, reforzando su papel como estructuras de referencia y no solo como órganos de gestión de incidencias.
- **Apoyar la integración del bienestar socioemocional en la acción tutorial**, en las prácticas de aula y en la organización del centro.
- **Contribuir a la implementación coherente de los protocolos** de acoso escolar y conducta suicida, desde un enfoque preventivo, educativo y restaurativo.
- **Impulsar la formación del profesorado** en convivencia, educación socioemocional y coeducación, alineada con las necesidades detectadas en cada centro.

BiziLab permite así que la mejora de resultados se aborde **desde una mirada integral**, en la que aprendizaje y bienestar se refuerzan mutuamente.

7.4. HeziLab y BiziLab en el nivel meso y micro

En el **nivel meso**, HeziLab y BiziLab:

- acompañan a los equipos directivos en la planificación estratégica;
- asesoran en la elaboración del PAC y del plan de formación;
- colaboran con las figuras BeA y los equipos de orientación.

En el **nivel micro**, su aportación se traduce en:

- apoyo a la práctica docente;
- transferencia real de la formación al aula;



- acompañamiento en procesos de cambio metodológico y organizativo;
- fortalecimiento de la acción tutorial y del clima de aula.

8. EL PAPEL DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN EN EL DESPLIEGUE Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

8.1. La Inspección como garante de coherencia estratégica

En el marco de la Estrategia Integral para la Mejora de los Resultados Educativos, la Inspección de Educación desempeña un papel esencial como garante de coherencia, equidad y calidad en el despliegue de la Estrategia en los centros educativos.

Su función no se limita a la supervisión normativa, sino que incorpora **una dimensión pedagógica y estratégica**, alineada con el Plan Estratégico de la Escuela Pública Vasca.

8.2. Papel de la Inspección en relación con el Plan Anual de Centro (PAC)

En relación con el **Plan Anual de Centro**, la Inspección:

- supervisa que el PAC parta del análisis de resultados internos y externos;
- verifica que los objetivos de mejora estén alineados con los tres pilares de la Estrategia;
- analiza la coherencia entre objetivos, acciones, recursos e indicadores;
- valora la integración de los programas estratégicos (refuerzo competencial, Bizikasi, evaluación, etc.);
- y contribuye a reforzar una planificación realista y orientada a impacto.

La Inspección actúa así como **elemento clave de calidad y coherencia**, evitando planteamientos formales o meramente administrativos.

8.3. Papel en el análisis de la Memoria Anual de Centro

En relación con la **Memoria Anual**, la Inspección:

- analiza el grado de desarrollo de los objetivos de mejora;
- valora el uso pedagógico de los resultados de evaluación;
- examina la efectividad de las acciones implementadas;
- identifica fortalezas y ámbitos de mejora;
- y contribuye a cerrar el ciclo de mejora continua, orientando el siguiente PAC.



La Memoria se concibe así como un **instrumento de reflexión estratégica**, no como un mero trámite.

8.4. Seguimiento de los programas vinculados a la Estrategia

La Inspección participa en el seguimiento de los programas implicados en la Estrategia, en coordinación con los servicios del Departamento, y las estructuras HeziLab y BiziLab, contribuyendo a:

- verificar su correcta integración en el proyecto de centro;
- valorar su impacto en los aprendizajes y el bienestar;
- detectar necesidades de ajuste o acompañamiento adicional;
- asegurar la equidad en su aplicación.

10. Cierre

La Estrategia Integral para la Mejora de los Resultados Educativos es, por tanto, el puente operativo entre el Plan Estratégico de la Escuela Pública Vasca y la realidad cotidiana de los centros y las aulas.

Su valor no reside en añadir nuevos programas, sino en **ordenar, alinear y dar sentido compartido** a los existentes, fortaleciendo el liderazgo pedagógico, la cultura profesional y la coherencia del sistema.

Con la incorporación explícita de **HeziLab, BiziLab y la Inspección de Educación** como **actores estratégicos**, la Estrategia Integral para la Mejora de los Resultados Educativos se consolida como un **marco verdaderamente sistémico**, en el que:

- el Departamento orienta y acompaña,
- los centros planifican y transforman,
- el profesorado innova y mejora su práctica,
- HeziLab y BiziLab sostienen los procesos de cambio,
- y la Inspección garantiza coherencia, calidad y equidad



ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS EDUCATIVOS 2025-2028

**Alineada con el I Plan Estratégico
para la Transformación de la Escuela
Pública Vasca 2025-2028**



1. LA ESTRATEGIA COMO INSTRUMENTO DE DESPLIEGUE DEL PLAN ESTRATÉGICO

Tal y como se recoge en la Resolución de organización del curso, la **Estrategia Integral para la Mejora de los Resultados Educativos** constituye **la vía principal de activación de un conjunto significativo de acciones tractoras y medidas del I Plan Estratégico para la Transformación de la Escuela Pública Vasca 2025-2028**.

Aunque el Plan Estratégico define **la visión, los ejes y los grandes compromisos del sistema**, la Estrategia de Mejora:

- **operativiza** dichos ejes,
- los traduce en **líneas de trabajo pedagógicas concretas**,
- y los articula de forma coherente en los **niveles macro, meso y micro**.

Desde esta perspectiva, la Estrategia no es un plan paralelo, sino un **instrumento de coherencia y concreción del Plan Estratégico**, especialmente en relación con los ejes vinculados al aprendizaje, la equidad, la convivencia y la cultura de la evaluación.

2. ALINEACIÓN ESTRUCTURAL: PILARES DE LA ESTRATEGIA Y EJES DEL PLAN ESTRATÉGICO

La Estrategia se articula en **tres pilares**, plenamente alineados con los ejes estratégicos del EEPE/PETE, tal y como se sintetiza a continuación.

Pilar 1. Mejora de las competencias básicas

Alineación principal con los ejes del Plan Estratégico:

- Eje 4. Proceso de enseñanza y aprendizaje
- Eje 6. Equidad e inclusión educativa
- Eje 5. Profesorado como eje de transformación

Este pilar concreta el compromiso del Plan con un **aprendizaje competencial, inclusivo y de calidad**, centrado en las competencias clave que más inciden en el éxito educativo del alumnado.



Pilar 2. Convivencia positiva, coeducación y bienestar socioemocional

Alineación principal con los ejes del Plan Estratégico:

- Eje 7. Convivencia, coeducación y bienestar socioemocional
- Eje 6. Equidad e inclusión educativa
- Eje 1. Liderazgo pedagógico compartido (en lo relativo a cultura de centro)

Este pilar desarrolla el compromiso del Plan con una escuela segura, inclusiva, corresponsable y orientada al cuidado, entendiendo el bienestar como condición para el aprendizaje.

Pilar 3. Evaluación para la mejora

Alineación principal con los ejes del Plan Estratégico:

- Eje 10. Cultura de la evaluación y la innovación
- Eje 5. Profesorado como eje de transformación
- Eje 4. Proceso de enseñanza y aprendizaje

Este pilar activa el objetivo estratégico de consolidar una cultura de evaluación formativa, orientada a la mejora y a la toma de decisiones basada en evidencias.

3. DESARROLLO POR NIVELES Y ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO

3.1. Nivel macro: sistema educativo

Relación con el Plan Estratégico

En el nivel macro, la Estrategia actúa como **instrumento de despliegue sistémico** del Plan Estratégico, especialmente de sus ejes estructurales.

Aportación al Plan Estratégico

- **Eje 10 – Cultura de la evaluación y la innovación**
 - Desarrollo del sistema integral de evaluación.
 - Evaluaciones diagnósticas externas.
 - Foro de Evaluación.
 - Alineación evaluación-formación-política educativa.



- **Eje 4 – Proceso de enseñanza y aprendizaje**
 - Definición de marcos comunes (trabajo por ámbitos, enfoque competencial).
 - Transformación metodológica en ESO y Bachillerato.
- **Eje 6 – Equidad e inclusión educativa**
 - Programas de refuerzo competencial.
 - Priorización de centros con mayor complejidad.
 - Alineación con el Decreto 78/2024.
- **Eje 5 – Profesorado como eje de transformación**
 - Oferta formativa institucional alineada con necesidades detectadas.
 - Acompañamiento técnico desde Berritzegune Nagusia.

3.2. Nivel meso: el centro educativo

Relación con el Plan Estratégico

El nivel meso es el espacio privilegiado de concreción del Plan Estratégico, donde los ejes se traducen en decisiones organizativas y pedagógicas.

Equipos directivos y liderazgo pedagógico

Alineación con el Eje 1 – Liderazgo pedagógico compartido

Los equipos directivos:

- lideran la lectura del Plan Estratégico desde el contexto del centro;
- aseguran la coherencia entre PEC, PAC y los ejes del EEPE;
- priorizan objetivos de mejora alineados con los pilares estratégicos;
- promueven una cultura de corresponsabilidad y mejora continua.



Equipo de orientación educativa

Alineación con los Ejes 6 y 7

El equipo de orientación:

- contribuye a que la mejora de resultados se aborde desde una lógica inclusiva;
- refuerza la acción tutorial y el acompañamiento al alumnado;
- conecta aprendizaje, bienestar y convivencia;
- apoya decisiones basadas en evidencias pedagógicas y socioemocionales.

Figura BeA

Alineación directa con los Ejes 5 y 10

La figura BeA es **clave en el despliegue operativo del Plan Estratégico en el centro**, ya que:

- conecta evaluación, innovación y formación;
- lidera procesos de transformación metodológica (Eje 4);
- dinamiza la formación vinculada a objetivos estratégicos (Eje 5);
- impulsa una cultura de mejora basada en evidencias (Eje 10).

3.3. Nivel micro: aula y práctica docente

Relación con el Plan Estratégico

En el nivel micro se materializan de forma tangible los compromisos del Plan:

- **Eje 4:** metodologías activas, aprendizaje competencial, trabajo por ámbitos.
- **Eje 6:** personalización del aprendizaje y apoyos inclusivos en aula ordinaria.
- **Eje 7:** educación socioemocional, convivencia cotidiana, tutoría sistemática.
- **Eje 10:** evaluación formativa integrada en la práctica diaria.



4. Programas de la Estrategia y su correspondencia con los ejes del Plan

Competencias básicas (Ejes 4, 5 y 6)

- Programas de refuerzo en competencia lectora, matemática y científica.
- Trabajo por ámbitos (ESO).
- Transformación metodológica en Bachillerato (PAU).
- Eraldatzen, PREE, Bidelaguna.
- Indartuz y He-Indartuz.
- Proyecto Hedatze (alineado con refuerzo competencial).

Convivencia y bienestar (Ejes 7 y 6)

- Iniciativa Bizikasi.
- Equipos BAT.
- Programas de acción tutorial.
- Estrategia de prevención, intervención y posvención de la conducta suicida.
- Coeducación como eje transversal.
- Programas: ZIUR, curriculum socio-emocional

Evaluación para la mejora (Eje 10)

- Evaluaciones diagnósticas externas.
- Evaluación interna integrada.
- ISEI-IVEI y Foro de Evaluación.
- Aplicación EKHA.
- Uso pedagógico de resultados en centros.



5. Concreción anual y coherencia con el Plan Estratégico

El **Plan Anual de Centro (PAC)** es el instrumento que garantiza que el Plan Estratégico no quede en un marco declarativo, sino que se traduzca en acción.

Cada PAC debe:

- identificar qué ejes del Plan Estratégico prioriza el centro;
- concretarlos a través de los tres pilares de la Estrategia;
- vincular formación, innovación y evaluación;
- y recoger el grado de desarrollo en la Memoria Anual.